



Municipalidad de Guácimo



ACTA N° 74 -2018, SESION ORDINARIA N° 44-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO
A LAS QUINCE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Flor de María Valerin Cabalceta – Vicealcaldesa
Jeanneth Crawford Stewart- secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González *
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención al Público
- III. Asuntos de la Presidencia Municipal
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal
- V. Correspondencia



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. La Presidenta Municipal en ejercicio - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 72-2018**, de la **Sesión Ordinaria N.º 43 -2018**, celebrada el día **de 26 octubre 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

2. La Presidenta Municipal en ejercicio - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 73-2018**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 30 -2018**, celebrada el día **de 30 octubre 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCION AL PÚBLICO.

1. Grupo Organizado: Comité de Lucha por Mejoras Villafranca.

Representado por: Sr. Levi Contreras
Sr. Teófilo Aguilar
Sr. Melquiades Sánchez

Asunto a tratar: Solicitud de intervención de camino.

En uso de la palabra la Sra. Xinia Zúñiga – Vecina de Cristo – Rey dice: Nos hemos hecho presente el día de hoy a esta sesión, para solicitar unas alcantarillas, ya anteriormente nos habíamos hecho presentes a solicitar lo mismo y en esa oportunidad se acordó realizar inspección para verificar los pasos que se ocupaban realizar y en ese entonces nos dijeron que era una urgencia, sin embargo ya de esta situación va para dos años y hasta el momento la ayuda no ha llegado y quería saber qué respuesta nos tenían ya que considero que dos años es mucho tiempo para aun no tener una respuesta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En el transcurso de esos dos años hemos tenido dos emergencias muy serias en Cantón, por problemas cambio climático, con inundaciones que han azotado la región, de todas formas le voy a contar que los procesos municipales no son tan expeditos, hace poco aprobamos intervenir la carretera y el proceso duro dos meses, porque la ley de contratación administrativa es bastante lenta, sin embargo quiero decirle que en la lista de compra de alcantarillas que se acaba de elaborar están Ustedes incluidos.

En uso de la palabra la Sra. Xinia Zúñiga – Vecina de Cristo – Rey dice: Que dicha, entonces a nosotros nos gustaría, poder dejar mi información personal número de teléfono, para que me estén informando, si requieren que alguien esté presente o cualquier otra situación en el momento que nos la lleven a la Comunidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Con mucho gusto, puede dejar su información con la Secretaria del Concejo, estamos para servirles.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 03.

En uso de la palabra la Sra. Xinia Zúñiga - Vecina de Cristo - Rey dice: También queríamos que nos ayudaran con el servicio de la niveladora, ya que muy poco se ve por allá, y necesitamos que nos apoyen con el arreglo del camino - Calle El Zancudo - Finca Corrales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a recibir su solicitud y la vamos a enviar al Departamento de la Unidad Técnica, para que en el momento que la niveladora este libre, poderles apoyar, porque ahorita tenemos que entrar con una limpieza mecanizada en calle vieja, a varios caminos en el Cantón, que están en proceso de asfaltado. entonces una vez que se libere esta gestión, estaríamos solicitando a la Unidad Técnica que les envíe la Niveladora. Y Yo me comprometo personalmente a hacer las gestiones necesarias para que a la mayor brevedad pronto posible puedan tener la niveladora en la Comunidad.

En uso de la palabra la Sra. Xinia Zúñiga - Vecina de Cristo - Rey dice: Muchísimas gracias.

En uso de la palabra el Sr. Levi Contreras Moraga - Representante del Comité de Lucha por Mejoras Villafranca, dice: He venido siempre a luchar por mi Comunidad por lo que solicito nos ayuden con los trabajos que faltan por realizar en la Comunidad ya que son de suma importancia y necesarios para nosotros, ya que hasta el momento no hemos tenido respuesta, para lo cual traemos la lista por escrito, para que se le preste atención:

Trabajos en Carambola: Calle la Colonia de Carambola.

Trabajos en Villafranca: Ceniceros, lastre para la calle Barzones, Alcantarillas en calle Los Almendros, cabezales alcantarilla, calle Barzones, Entrada Ramiro Vargas, Calle Villafranca Orquídeas.

Calle Kilometro Uno: Entrada 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, caserío de bono, entrada Montenegro 120 metros, entrada Denisse, Entrada Marisol.

Trabajos en Cristo Rey: Tres pasos de alcantarilla con cabezales, alcantarillado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Con esta lista de peticiones que hoy nos traen ya tenemos como prestarle atención, porque nadie sabe las necesidades de Ustedes si no son Ustedes mismos, quienes las manifiesten, pero si debo decirles que se han ido atendiendo y solucionando algunas de esas necesidades que aparecen anotadas en la lista, lo que sí quiero que comprendan es que además del Distrito de Ustedes nosotros tenemos cinco Distritos más que atender y el equipo de maquinaria con el que contamos no se encuentra en óptimas condiciones, por esta razón y con el afán de servirle a la Comunidad y mejorar esta situación, acabamos de aprobar un empréstito de setecientos millones de colones para comprar maquinaria nueva, precisamente porque es muy difícil tener a los vecinos aquí, presentando sus necesidades y tenerles que decir que tenemos el equipo malo. Sin embargo a pesar de esta situación se ha hecho un esfuerzo muy grande para cubrir la atención de más de tres mil seiscientos caminos de lastre que tiene el Cantón, lo que Yo si le pido a Usted con todo el cariño del mundo y el respeto que le tengo, es la comprensión del tema que hay cinco Distritos más, sin embargo como ya le mencione para el próximo año contaremos con equipo nuevo.

Nosotros estamos aquí para dar soluciones, y yo le voy a prometer a Usted que a partir del próximo lunes, me sentare en las oficinas que tengan que sentarme para que ya le demos un análisis a esto, para tratar de solucionar el problema que tienen Ustedes de acuerdo a esta lista que hoy nos presentan, porque si Ustedes hacen saber que están o se sienten abandonados, no porque Yo sea de Pocora, no le voy a tomar importancia, todo lo contrario, porque al elegirme Presidente Municipal me pusieron a los hombros a todo el Cantón, y desde que me senté aquí dije no vengo solo por un Sector, vengo por todo el Cantón y no vengo a servirme si no a servir, entonces Yo me estoy comprometiendo personalmente con Usted Don Levi, a darle la importancia a esta lista de peticiones, personalmente, a hacer las reuniones que



Acta N° 74-2018

S. O. N° 44-2018

Fecha: 02-11-18

Pág. N° 04.

tengamos que hacer con la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el Señor Alcalde y Los Regidores que representan su Distrito, para tratar de solucionar este tema lo más pronto posible, no le digo que lo vamos a solucionar en este mes de noviembre o diciembre, porque es mentira, pero en cuanto inicie el año, voy a tratar de que por lo menos la mitad de estos problemas estén solucionados.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecerles a los Vecinos por estar aquí porque solo así se pueden lograr las cosas en las Comunidades, y creo que tienen toda la razón porque, no digo que prometimos, si no que se planteó por lo menos que se iba a incluir para contemplar todas estas mejoras dentro de un plan de trabajo, mismas que no están en función después de dos años, por lo que se agradece a la Unidad Técnica de Gestión Vial se incluya y ojala que dentro de la planificación operativa del próximo año. Asimismo se les pase el acuerdo a Ustedes para que sigan presionando porque hay situaciones que Ustedes como Munícipes, y que tienen todo el derecho y razón, de venir aquí a exigirnos a nosotros y a la Administración Municipal, por lo que si les agradezco y espero que si estas necesidades aparezcan en los planes operativos, de la Unidad Técnica de Gestión Vial del próximo año, porque si se había tomado un acuerdo unánime de todos nosotros para ver cómo se colaboraba.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchísimas gracias Don Eladio y si vamos a hacer la luchita.

En uso de la palabra el Sr. Levi Contreras Moraga - Representante del Comité de Lucha por Mejoras Villafranca, dice: Muchísimas gracias.

2. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo.

Representado por: Sra. Andrea Rodríguez.

Asunto a tratar: Sobre lotes Municipales de Río Seco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Se que el tema que nos presenta la Sra. Andrea Rodríguez, es conocer el estado de situación del proceso en que se encuentra, la posibilidad de hacer efectiva la donación de los lotes Municipales ubicados en Río Seco, al respecto le comunico que ya estamos presentando ante la Asamblea Legislativa, la solicitud del proyecto de ley que nos autoriza poder realizar la donación de los lotes a las personas que viven por ese Sector.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Rodríguez, dice: Precisamente para eso me hice presente para solicitar información.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Así están las cosas, de hecho estamos gestionando la autorización para la donación de terrenos no solo de este Sector, sino de otros Comunidades que existen terrenos municipales, para ello estamos realizando un censo.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Rodríguez, dice: Muchas gracias.

ARTICULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

1-En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Un saludo cordial al Coronel Wilberth – de la Fuerza Pública de Guácimo, quien se encuentra presente con nosotros, agradecerle y al mismo tiempo felicitarlo porque ahora si estamos tomando acciones relevantes ya que he visto operativos en a nivel del Cantón.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 05.

Recordar que habíamos tomado un acuerdo para solicitarle al Señor Ministro de Seguridad su presencia en el Cantón, sin embargo no ha brindado respuesta y precisamente con respecto al tema de solicitudes de presencia de Jerarcas al Concejo Municipal, debo contarles que acaba de pasar una ley, donde se le exige a todas las Instituciones públicas, haciéndoles saber que están obligadas a asistir cuando son convocadas por un Concejo Municipal, de hecho voy a traer copia de la ley, para que la Secretaria Municipal lo haga llegar simultáneamente con el acuerdo, de esta forma estaría mayormente fundamentada la convocatoria.

Sin embargo voy a solicitar tomar un acuerdo para que a través de la Diputada Marolin nos gestione una audiencia, con el Señor Ministro de Seguridad Pública, en virtud de que les tengo una buena noticia, ya logramos obtener a través de la Diputada una audiencia el próximo 04 de Diciembre con el Presidente Ejecutivo de la CCSS, a las 11: am estaremos haciéndonos presentes el Sr. Alcalde Municipal, y mi persona, por lo tanto propongo solicitarle a la Diputada esta nueva gestión: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle enormemente a la Dip. Marolin R. Azofeifa Trejos, el haber gestionado tan oportunamente audiencia con el Presidente Ejecutivo de la CCSS, para dialogar y llegar a resoluciones sobre el tema del horario del servicio de emergencia que se brinda en la CCSS Guácimo, así como ampliar el horario de servicio del EBAIS de Río Jiménez.

Asimismo este Concejo Municipal, conociendo el enorme espíritu de colaboración de la Dip. Marolin R. Azofeifa Trejos, le solicita nuevamente colaborar gestionando una audiencia con el Señor Ministro de Seguridad, a la cual asistiría Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González y el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, para dialogar necesidades importantes que está requiriendo el Cantón en el área de Seguridad. Agradeciéndole de antemano la pronta gestión que se sirva realizar.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Antes de presentar la moción que en este momento se encuentra revisando el Reg. Eladio Renana, voy a proceder a mejorar la conformación de la Comisión del Agua, para ello vamos a integrar a la Comisión la parte técnica y la parte jurídica, que considero que debe de estar en esa Comisión, para posteriormente llamar a Doña Yamileth Astorga - Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillos, a esta Municipalidad para que ella pueda reunirse con esta Comisión Técnica, y hablar con mayor conocimiento del tema, para ello se incluirá a: Arq. Luis Fernando Chacón Pérez - Coordinador a.i. SIOP, Ing. Zeidy Portugués Chavarría - Analista de procesos superiores, Ing. Michael Campos Mora - Analista de procesos asistenciales, MSc. Juan Carlos Calderón - Coordinador del Área de Catastro, Ing. Yoicer Pérez González - visados y Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica-Municipalidad de Guácimo, Sr. Marco Tulio Mora Rivera - Gestor de Proyectos y el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro.

Uno de los temas importantes a dialogar con la Sra. Yamileth Astorga - Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, es que nos haga saber a dónde va el proyecto, porque ahora el Ministerio de Hacienda está escogiendo los proyectos, por el tema del déficit fiscal y es una recomendación de Acueductos que me dieron, y hay proyectos que no se dieron, entonces Yo no me quiero quedar dormido y que seamos nosotros uno de los que quedamos sacrificados con este tema de los recortes que está haciendo el Ministerio de Hacienda, he ahí la importancia de nombrar dentro de la Comisión la parte Técnica y Jurídica, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**



Acta N° 74-2018

S. O. N° 44-2018

Fecha: 02-11-18

Pág. N° 06.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Incluir en la Comisión del Agua, la parte técnica y jurídica, entre ellos a Arq. Luis Fernando Chacón Pérez - Coordinador a.i. SIOP, Ing. Zeidy Portugués Chavarría - Analista de procesos superiores, Ing. Michael Campos Mora - Analista de procesos asistenciales, MSc. Juan Carlos Calderón - Coordinador del Área de Catastro, Ing. Yoicer Pérez González - visados y Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica-Municipalidad de Guácimo,

A su vez al Sr. Marco Tulio Mora Rivera - Gestor de Proyectos y el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Seguidamente el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como Cantón y como mandamiento del Código Municipal y como mandamiento de la Constitución políticas, voy a proceder a presentar la siguiente moción porque a mí me parece importante, vamos a empezar por lo pequeño, en esta vida como Municipalidad tenemos que dar el primer paso, y montar precedentes:

Se dio lectura a moción de fecha 02-11-18, presentada por el Manrique Mejías Quirós, acogida el Reg. Melvin Jiménez Quirós y las Regs Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee y Cynthia Hyman Schatruell, dice:

CONSIDERANDO:

Análisis realizado a la solicitud de recibimiento del proyecto Las Rosas de Río Jiménez".

MOCIONO:

Con base en el acuerdo uno de la Sesión Extraordinaria N° 24-18 celebrada el 17 de agosto de 2018; el acuerdo siete de la Sesión Ordinaria 38-18 celebrada el 21 de setiembre de 2018; el Oficio GJ-30-18 del Gestor Jurídico; el artículo 169 de la Constitución Política; los artículos 4 incisos c) y d), 13 y 83 del Código Municipal; el artículo 41 de la Ley de Aguas; el artículo 5 de la Ley General de Agua Potable; el artículo 3 del Reglamento para la Calidad de Agua; los artículos 2º, 21 y 53 del Reglamento para la prestación de los servicios de AYA, aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 2018-048 del 5 de setiembre de 2018; y la documentación técnica denominada "Características técnicas del suministro de agua potable para el proyecto en sus distintas etapas", conteniendo el permiso para la explotación del pozo, el análisis microbiológico y químico, las características del tanque de almacenamiento y la descripción de los equipos de bombeo, que fue presentada a este Concejo por los desarrolladores del proyecto "Las Rosas de Río Jiménez", situado en el Distrito 4º Río Jiménez, documentación que demuestra técnica y jurídicamente el cumplimiento de los requisitos y la existencia del recurso hídrico con factibilidad técnica y operativa para la producción de agua potable para el abastecimiento del referido proyecto; se acuerda:

a) autorizar a la Administración Municipal para que de inmediato reciba mediante escritura pública, las áreas de ese proyecto que contengan la infraestructura de agua instalada y en uso de los sistemas de abastecimiento y saneamiento para el trasiego de los caudales de agua, para la prestación efectiva de los servicios en el proyecto "Las Rosas de Río Jiménez";

b) en razón de la existencia real y actual de las obras e infraestructura necesarias para el servicio inmediato del abastecimiento de agua, y con el propósito de solventar las necesidades de vivienda digna y de agua potable de las familias postulantes al bono de vivienda del Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-, se autoriza a la Administración Municipal para que emita una vez que quede en firme el presente acuerdo, las "Certificaciones individuales de disponibilidad de agua Potable frente a propiedad sin alcantarillado sanitario";



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 07.

c) como la empresa propietaria del inmueble donde se desarrollara el proyecto "Las Rosas de Río Jiménez", se comprometió mediante documento dirigido a este Concejo a dar mantenimiento por un plazo de dos años al pozo, al tanque de almacenamiento, a los equipos, bombas, tuberías y demás accesorios del sistema de agua potable, se otorga a la Administración Municipal un plazo de tres meses para la implementación de un plan de gestión y administración del acueducto del referido proyecto, tomando como modelo los sistemas administrativos de las municipalidades y ASADAS que ya brindan ese servicio.

Asimismo, se delega al Lic. Marco Tulio Mora Rivera – Gestor de Proyectos de esta Municipalidad para que coordine con los desarrolladores, realice las consultas y mecanismos ante la ARESEP, para las tarifas y los mecanismos correspondientes para la Administración de dicho Acueducto y su reglamento. Y se autoriza al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González a firmar las disponibilidades de agua.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la moción el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo considero que este es un primer gran paso que esta Municipalidad está dando, para demostrarle a Acueductos y Alcantarillados que aquí hay nacientes de agua y que la Municipalidad está en toda la potestad que le da la ley de dar el servicio de agua, empezando con algo poquito, y dándole tiempo a la Administración para que se coordine para ver qué departamento se va hacer cargo del tema y sabiendo que en dos años lo único que va a tener que hacer la Municipalidad es cobrar, porque hay un compromiso de que la Empresa se va hacer cargo de todo el mantenimiento y fontanería de dicho proyecto y basándose también en la gran necesidad de vivienda que tienen las familias de ese Sector y basándose también que el agua es un derecho humano, que tenemos todos los seres humanos de disfrutarlo y a sabiendas también que hay unos Sectores que tienen unas grandes nacientes, que Acueductos las dejan que se desperdicien, y si esta es la posibilidad de que la gente tenga vivienda, abrir la puerta para que esta Municipalidad pueda administrar el Acueducto.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: A mí me parece de verdad muy interesante, me alegra de verdad que eso se dé, porque la necesidad de vivienda a nivel de todo el Cantón es grande y digo todo el Cantón porque dentro de este proyecto se está inscribiendo gente de todo los Distritos, y de hecho se ha tenido el cuidado de que sea gente solamente perteneciente al Cantón de Guácimo, porque se han devuelto personas que vienen de otros lugares. Me alegra de verdad porque Yo estaba con una preocupación al ver la necesidad de la gente, porque a mi casa llegaban a pedirme que les ayudara para que este proyecto se diera, por la misma necesidad que tienen. De verdad me alegra.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo lo que pienso es que está muy bueno el proyecto, el problema es que aquí estamos abriendo una puerta en la que se nos va a arregostar todos los Desarrolladores de Proyectos, porque si aquí le estamos abriendo campo a una Empresa que monte un pozo, ya es un campo abierto para todos los que quieran venir a hacer ese tipo de obra en el Cantón.

En la reciente visita de la Señora Presidenta de Acueductos y Alcantarillados Yo le propuse, la posibilidad de utilizar agua de la quebrada, en virtud de que Guácimo tiene una quebrada grande, ubicado del puente de Parismina para allá, y si se logra pasar ese tranvía hay agua para toda la bajura.

Ahora bien, con esta situación que se pretende aprobar, que nos garantiza, que solo a esa empresa se le va aprobar la instalación de ese pozo, porque perfectamente después puede viene alguien y presenta un recurso y dice, si ya le aprobaron aquella Empresa, entonces resulta que todas la Desarrolladoras se lo tienen que aprobar, por eso considero que eso van a hacer un problema, ya lo verán acuérdesse de mí.



Municipalidad de Guácimo

061



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 08.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a aclararle el punto a Usted Don Plácido, para crear el pozo no es que la Municipalidad se lo apruebe, sino que tiene que presentar toda esa documentación que está ahí, en el expediente que presenta la Empresa, y para ello tiene que ir a un montón de Instituciones, tiene que ser apegado completamente a la ley. Todos tenemos derecho al agua, pero ahí está justificado donde vienen todos los estudios y análisis químicos. Aquí pueden venir cincuenta desarrolladores, pero si no traen las cosas como tiene que ser, no se acoge, y también nosotros como Municipalidad tenemos la obligación y potestad de administrar recursos.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo estoy de acuerdo, lo que me parece o me duele es no haber impulsado ese proyecto de meter el agua, ya que da lástima ver como esa naciente que hay ahí, que bien puede darle agua a una gran población y fue lo que le planteé a la Presidenta Ejecutiva del A y A, pero no se llegó a nada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Y se lo negaron a Usted Don Plácido y seguirán negándolo porque ellos a todo le dicen que no.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Ya le di una ojeada a la documentación que presenta la Empresa igualmente le di una ojeada al informe de la Comisión del Agua, de la reciente reunión que tuvimos, y también hice un análisis de otras situaciones que se han venido dando, que me he enterado y me han comunicado.

En realidad, debo de manifestar que me quedan serias dudas. Yo estoy de acuerdo con los proyectos de vivienda de bien social siempre y cuando cumplan y se beneficien las familias de Guácimo y el derecho al agua siempre lo he tenido muy claro.

Pero si es cierto que el proyecto tiene unos serios vacíos, por ejemplo los primeros documentos que incluye en el expediente son del 2013, hace cinco años, el estudio microbiológico indica que no tiene nada, pero se entiende que no puede tener nada porque hasta el momento no tiene construcciones alrededor, también que debe de guardarse una distancia prudente por si hay lotes arriba, abajo y a los lados, y los tanques sépticos se van a construir ahí, no sé cómo se va a realizar cuando se hagan ya las casas, que ese pozo no se va a contaminar con fosos fecales como dice aquí, es una duda que tengo, porque Yo lo fui a ver con Marco Tulio y Don Gerardo Vega el dueño de todo eso, incluso tengo fotos, y Yo le dije que tenía que darle una distancia a todo eso. Lo otro que no observo son los permisos Municipales para llevar a cabo esas construcciones, además de que el pozo debe de estar registrado ante SENARA, lo que tiene aquí es un permiso de perforación, del 2014, pero después de ahí Yo no veo ningún documento donde Acueductos y Alcantarillados como hablábamos aquí en Comisión, que el pozo está registrado ante SENARA, Yo realmente la información que aporta lo veo muy escueto, de acuerdo a la reunión y lo que se solicitó, que aportara. Y la otra gran duda que me queda, es que la Sociedad Anónima, que indica el expediente, cuyo dueño aparece como Costarricense de nacimiento, con apellidos un poco extraños, de la Sociedad denominada Bramales del Sur S.A, inscrita en Los Yoses, ha estado negociando con la ASADA de Villafranca, en esta última semana, el traspaso de este pozo y este Acueducto a la ASADA de Villafranca, entonces me quedan serias dudas porque entonces que estamos haciendo nosotros como Concejo.

Yo consulte con un técnico que sabe del tema de pozos y bombas sumergibles, y me dijo que ahí lo que quieren tirarle a la ASADA es una braza caliente, porque ese sistema de bombas sumergibles es un sistema complejo, que requiere de quien la Administre que tenga contratado un técnico especialista en ese sistema a tiempo completo, porque si la bomba sumergible falla lo único que queda es sacarla del pozo profundo y cambiarla por otra bomba para poder suministrar el agua y no fallarle a la gente y entonces si nos ponemos a ver los costos de ese sistema y si se lo van a pasar a la ASADA o a la Municipalidad, me dice no se embarquen porque Ustedes no saben lo que les están entregando, como sistema de Acueducto con bombeo de agua con sistema sumergible.



Municipalidad de Guácimo

062



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 09.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Usted leyó la última parte de la moción que dice” Asimismo se delega al Lic. Marco Tulio Mora Rivera – Gestor de Proyectos de esta Municipalidad para que coordine con los desarrolladores, realice las consultas y mecanismos ante la ARESEP, para las tarifas y los mecanismos correspondientes para la Administración de dicho Acueducto y su reglamento. Ósea tiene tres meses para que haga los trámites.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo lo que digo es que falta documentación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Para eso se está delegando en el Lic. Marco Tulio Mora Rivera – Gestor de Proyectos de esta Municipalidad para que coordine y verifique que todo está en regla para ello tiene tres meses para rendirnos informe. Y también la Empresa por dos años nos dará manteniendo al pozo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Vea que interesante que hay otra sociedad anónima incluida dentro del proyecto, los Bramales del Sur, que es totalmente aparte del Señor Vega, donde está negociando con la ASADA para que administre el Acueducto, lo que me extraña es que es una sociedad anónima que ni siquiera hemos conocido aquí, y nosotros sabiendo y conociendo cómo funcionan eso de las Sociedades Anónimas en nuestro país, todavía me quedan más dudas. Gracias por darme la oportunidad de expresar mi punto de vista al respecto, porque cuando voto a favor o en contra lo hago informado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sometida a discusión la moción, procedo a someter a votación manifestando **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, resultando: Los Regs., Manrique Mejías Quirós, Melvin Jiménez Quirós, Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee votaron afirmativamente y los votos disidentes del Reg. Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, aprobado por cinco votos a favor y dos disidentes, queda aprobado por mayoría calificada.**

Con base en el acuerdo uno de la Sesión Extraordinaria N° 24-18 celebrada el 17 de agosto de 2018; el acuerdo siete de la Sesión Ordinaria 38-18 celebrada el 21 de setiembre de 2018; el Oficio GJ-30-18 del Gestor Jurídico; el artículo 169 de la Constitución Política; los artículos 4 incisos c) y d), 13 y 83 del Código Municipal; el artículo 41 de la Ley de Aguas; el artículo 5 de la Ley General de Agua Potable; el artículo 3 del Reglamento para la Calidad de Agua; los artículos 2º, 21 y 53 del Reglamento para la prestación de los servicios de AYA, aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 2018-048 del 5 de setiembre de 2018; y la documentación técnica denominada “Características técnicas del suministro de agua potable para el proyecto en sus distintas etapas”, conteniendo el permiso para la explotación del pozo, el análisis microbiológico y químico, las características del tanque de almacenamiento y la descripción de los equipos de bombeo, que fue presentada a este Concejo por los desarrolladores del proyecto “Las Rosas de Río Jiménez”, situado en el Distrito 4º Río Jiménez, documentación que demuestra técnica y jurídicamente el cumplimiento de los requisitos y la existencia del recurso hídrico con factibilidad técnica y operativa para la producción de agua potable para el abastecimiento del referido proyecto; este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:**

a) autorizar a la Administración Municipal para que de inmediato reciba mediante escritura pública, las áreas de ese proyecto que contengan la infraestructura de agua instalada y en uso de los sistemas de abastecimiento y saneamiento para el trasiego de los caudales de agua, para la prestación efectiva de los servicios en el proyecto “Las Rosas de Río Jiménez”;



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 10.

b) en razón de la existencia real y actual de las obras e infraestructura necesarias para el servicio inmediato del abastecimiento de agua, y con el propósito de solventar las necesidades de vivienda digna y de agua potable de las familias postulantes al bono de vivienda del Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-, se autoriza a la Administración Municipal para que emita una vez que quede en firme el presente acuerdo, las "Certificaciones individuales de disponibilidad de agua Potable frente a propiedad sin alcantarillado sanitario";

c) como la empresa propietaria del inmueble donde se desarrollara el proyecto "Las Rosas de Río Jiménez", se comprometió mediante documento dirigido a este Concejo a dar mantenimiento por un plazo de dos años al pozo, al tanque de almacenamiento, a los equipos, bombas, tuberías y demás accesorios del sistema de agua potable, se otorga a la Administración Municipal un plazo de tres meses para la implementación de un plan de gestión y administración del acueducto del referido proyecto, tomando como modelo los sistemas administrativos de las municipalidades y ASADAS que ya brindan ese servicio.

Asimismo, se delega al Lic. Marco Tulio Mora Rivera - Gestor de Proyectos de esta Municipalidad para que coordine con los desarrolladores, realice las consultas y mecanismos ante la ARESEP, para las tarifas y los mecanismos correspondientes para la Administración de dicho Acueducto y su reglamento. Y se autoriza al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González a firmar las disponibilidades de agua.

Acuerdo N° Tres Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. ASUNTOS ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura al oficio AMG 01345-2018 con fecha de recibido 02-11-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González- Alcalde Municipal, solicitando aprobación de la Modificación N.º 09-2018 por un monto de \$26.412.843.42.

Asimismo, se dio lectura a oficio DCM-82-2018, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 02-11-18, firmado por la Licda. Rocío Vargas Moya - Contadora Municipal, en el cual presenta la debida justificación de la Modificación Presupuestaria N.º 09-2018, dice:

Asunto: Modificación Presupuestaria No.09-2018

Se modifica del programa 1

A solicitud de la Coordinadora de servicios ciudadanos:

Se disminuye de Administración General:

Bienes intangibles	1,000,000.00
--------------------	--------------

Debido a que por error se presupuestó en este código y correspondía a otro

Se aumenta de administración general

Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	1.000.000.00
--	--------------

Actualización del Software del sistema de fichas

A solicitud de Gestión de Talento Humano

Se disminuye de:

Viáticos al exterior	993,445.20
----------------------	------------

Economía de egresos



Municipalidad de Guácimo

064



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 11.

Se aumenta

Otros servicios de gestión y apoyo	993.445.20
Apoyo al área de Gestión de Talento Humano	

A solicitud de Alcaldía

Se disminuye de:

Equipo y programas de computo	1.500.000.00
Por incluirse según clasificador 2017	

Se aumenta

Bienes intangibles	1,500,000.00
Adquirir licencias de antivirus de acuerdo al clasificador abril 2018.	

Se modifica del programa 2

A solicitud de alcaldía se modifica.

Disminuye de mantenimiento de caminos y calles

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,019.499.00
--	--------------

Se aumenta de mantenimiento de caminos y calles

Materiales y productos minerales y asfálticos	1.019.499.00
Cajas de registro en calles y cuadrantes urbanos San Luis	

A solicitud del Comité de Persona Joven Según acuerdo 1 de la sesión 9-2018 del 25 de setiembre 18

Se disminuye de Servicios sociales y complementarios (Persona Joven)

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8.000.000.00
--	--------------

Se aumenta para el proyecto mejoramiento de la cancha de Pocora

Materiales y productos metálicos	1.600.000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	2.700.000.00
Materiales y productos eléctricos telefónicos y de computo	1.000.000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	253.306.65
Jornales con sus respectivas cargas sociales, aguinaldo y seguros	2.446.693.35

A solicitud de alcaldía:

Se disminuye de Estrategias de protección al medio ambiente

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	977.108.66
Equipo y programas de computo	1.700.000.00

Se aumenta

Materiales y productos metálicos	470.000.00
Información	307.108.66
Actividades protocolarias y sociales	200.000.00
Equipo de comunicación	3.500.000.00
Maquinaria y equipo diverso	2.500.000.00



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 12.

Con el fin de contar con lo necesario para la actividad de Corredor Biológico de Parismina como parte de proyecto de protección de medio ambiente en materia de recurso hídrico y gestión de residuos sólidos Además de la compra del equipo de acuerdo al convenio INDER proyecto Patesa

Del modifica del programa 3:

Se modifica a solicitud del coordinador de servicios de infraestructura de obra pública, oficio SIOP-952-2018

Se disminuye del proyecto 93-Construcción Casa de la Cultura

EDIFICIOS	8.500.000.00
-----------	--------------

Con el fin de ubicar los recursos en el código que se necesita

Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8.500.000.00
---	--------------

Para la compra de las butacas del anfiteatro

Se disminuye B2-Mejoras escuela de Música (Ley 7600)

Otras construcciones adiciones y mejoras	850.000.00
--	------------

Por error se incluyó en esta partida que no correspondía

Se aumenta

EDIFICIOS	850.000.00
-----------	------------

Con el fin de poder hacer las mejoras A solicitud de alcaldía

Se disminuye del proyecto Promoción turística del cantón

Información	250.000.00
impresión y encuadernación y otros	150.000.00
Transporte dentro del país	300.000.00

Se aumenta para el proyecto Promoción turística del cantón

Actividades protocolarias y sociales	499.000.00
Seguros	201.000.00

Para la realización de la feria Turi-Arte 2018 en el mes de diciembre y el pago de la póliza

Del programa 4

Se modifica el proyecto 78-Mejoras salón multiuso (Const. cocina salón multiuso Esc. Carlos Chacón Chavarría) 14, según nota del encargado de gestionar los proyectos



Municipalidad de Guácimo

066

**Acta N° 74-2018****S. O. N° 44-2018****Fecha: 02-11-18****Pág. N° 13.****Se disminuye:**

Servicios Generales	140,000.00
Tintas pinturas y diluyentes	10,478.02
Otros productos químicos	9,319.29
Materiales y productos metálicos	56,244.46
Madera y sus derivados	68,445.20
Materiales y productos de plástico	187,604.20
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	339,093.00

Con el fin de ajustar las partidas presupuestarias al diseño.

Se aumenta

Materiales y productos minerales y asfálticos	780,972.15
Herramientas e instrumentos	12,052.74
Textiles y vestuarios	18,159.28

De acuerdo con la factura proforma presentada

Se modifica el proyecto **76-Construcción de kiosco del parque Las Mercedes 17****Se disminuye según nota del encargado de gestionar los proyectos**

Materiales y productos metálicos	306,341.61
Madera y sus derivados	24,354.96
Materiales y productos eléctricos telefónicos y de computo	108,330.51
Otros materiales y productos de uso en la construcción	864.00
Herramientas e instrumentos	26,184.96
Otras construcciones adiciones y mejoras	348,200.00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	341,270.49

Con el fin de ajustar las partidas presupuestarias al diseño

Se aumenta

Tintas pinturas y diluyentes	41,153.09
Materiales y productos minerales y asfálticos	1,100,176.85
Textiles y vestuarios	14,216.59

De acuerdo con la factura proforma presentada

Se modifica del proyecto **77-Mejoras cancha futbol de Carambola 17** a solicitud del presidente de la asociación de desarrollo integral de Carambola**Se disminuye**

Otras construcciones adiciones y mejoras	174,999.86
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	40,060.00

Con el fin de poder realizar el proyecto

Se aumenta

Materiales y productos minerales y asfálticos	215,059.86
---	------------

De acuerdo con proforma presentada.



Municipalidad de Guacimo

067



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 14.

Modificación n° 9-2018

C O	D I	G O	P R	E S	U P	DESCRIPCION	SALDO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
							ACTUAL			DISP
1						PROGRAMA I				
						Administración General				
						SERVICIOS				
						MANTENIMIENTO Y REPARACION				
						8 Mantenimiento y reparacion de equipo de com	685.000,00		1.000.000,00	1.685.000,00
						SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
						99 Otros servicios de gestion y apoyo	0,00		993.445,20	993.445,20
						Gastos de viaje y transporte				
						4 Viáticos al exterior	993.445,20	993.445,20		0,00
						ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
						BIENES DURADEROS				
						MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO				
						5 Equipo y programa de computo	9.973.938,05	1.500.000,00		8.473.938,05
						BIENES DURADEROS DIVERSOS				
						3 Bienes intangibles	1.000.000,00		500.000,00	1.500.000,00
						PROGRAMA II				
						MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
						MATERIALES Y SUMINISTROS				

Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 15.



Municipalidad de Guácimo



068

		3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			
			2	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.000.000,00	1.019.499,00	3.019.499,00
	9			CUENTAS ESPECIALES			
		2		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			
			2	Sumas con destino específico sin asignación	1.019.499,00	1.019.499,00	0,00
10				Servicios Sociales y complementarios			
	9			CUENTAS ESPECIALES			
		2		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			
			2	Sumas con destino específico sin asignación	18.920.337,02	8.000.000,00	10.920.337,02
25				PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE			
	1			SERVICIOS			
		3		Servicios comerciales y financieros			
			1	Servicios de informacion	250.000,00	307.108,66	557.108,66
		7		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			
			2	Actividades protocolarias y sociales	0,00	200.000,00	200.000,00
	2			MATERIALES Y SUMINISTROS			
		3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			
			1	Materiales y productos metalicos	0,00	470.000,00	470.000,00
	5			BIENES DURADEROS			
		1		MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO			



Municipalidad de Guácimo 069



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 16.

				3	Equipo de comunicación		0,00		590.000,00	590.000,00
				5	Equipo y programa de computo		2.200.000,00	1.700.000,00		500.000,00
				99	Maquinaria y equipo diverso		14.300.000,00		1.110.000,00	15.410.000,00
		9			CUENTAS ESPECIALES					
			2		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
				2	Sumas con destino específico sin asignación		977.108,66	977.108,66		0,00
					Programa III					
1					EDIFICIOS					
	93				93-Construcción Casa de la Cultura (Esp y					
		5			BIENES DURADEROS					
			1		MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO					
				7	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y re		0		8.500.000,00	8.500.000,00
			2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
				1	EDIFICIOS		12.050.000,00	8.500.000,00		3.550.000,00
	B2				B2-Mejoras escuela de Musica (Ley 7600)					
		5			BIENES DURADEROS					
			2		OTRAS CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS					
				1	Edificios		0		850.000,00	850.000,00
				99	OTRAS CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y ME		850.000,00	850.000,00		0,00
6					Otros proyectos					
	10				10-Promoción Turísticas del cantón					
		1			SERVICIOS					

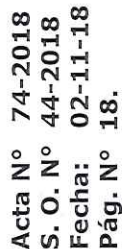


Municipalidad de Guacimo



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 17.

	3	Servicios comerciales y financieros						
	1	Información	250.000,00	250.000,00				0,00
	3	Impresión y encuadernación y otros	150.000,00	150.000,00				0,00
	5	Gastos de viaje y transporte						
	1	Transporte dentro del país	300.000,00	300.000,00				0,00
	6	SEGUROS RESGUARDOS Y OTRAS OBLIGACIONES						
	1	Seguros	0		201.000,00			201.000,00
	7	CAPACITACION Y PROTOCOLO						
	2	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000,00		499.000,00			2.499.000,00
C8		Mejoramiento de cancha de Pocora						
0		REMUNERACIONES						
1		REMUNERACIONES BASICAS						
	2	Jornales (persona joven)	0,00		1.895.000,00			1.895.000,00
3		INCENTIVOS SALARIALES						
	3	Decimo tercer mes	434.273,12		157.916,65			592.189,77
	4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						
	1	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	133.462,86		175.287,50			308.750,36
	5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	7.214,20		9.475,00			16.689,20
	5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						
	1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la	73.296,31		96.266,00			169.562,31
	2	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensione	21.642,65		28.425,00			50.067,65
	3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43.285,22		56.850,00			100.135,22



		6	SEGUROS, RESGUARDO Y OTRAS OBLIGACIONES			
		1	Seguros	96.306,60		27.473,20
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS			
			Tintas,pinturas y diluyentes (persona joven)	105.601,99		253.306,65
	3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			
		1	Materiales y productos metalicos (persona joven)	0,00		1.600.000,00
		2	Materiales y productos minerales y asfalticos (persona joven)	0,00		2.700.000,00
		4	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y otros	0,00		1.000.000,00
4			Programa IV			
	1		EDIFICIOS			
	78		78-Mejoras salón multiuso (const cocina salón multiuso esc Carlos Chacón Cavarria) 14			
	1		SERVICIOS			
	4		Servicios de gestion y apoyo			
	6		Servicios Generales	140.000,00	140.000,00	0,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	1		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			
	4		Tintas pinturas y diluyentes	69.132,87	10.478,02	58.654,85
	99		Otros productos quimicos	9.319,29	9.319,29	0,00
	3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			0,00
	1		Materiales y productos metálicos	678.913,90	56.244,46	622.669,44

Acta N° 74-2018
 S. O. N° 44-2018
 Fecha: 02-11-18
 Pág. N° 19.



Municipalidad de Guácimo

072



					2	Materiales y productos minerales y asfálticos	904.929,24		780.972,15	1.685.901,39
					3	Madera y sus derivados	68.445,20	68.445,20		0,00
					6	Materiales y productos de plástico	187.604,20	187.604,20		0,00
				4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
					1	Herramientas e instrumentos	2.562,30		12.052,74	14.615,04
			99			Útiles materiales y suministros diversos				
				4		Textiles y vestuarios	0,00		18.159,28	18.159,28
			9			CUENTAS ESPECIALES				
				2		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
					2	Sumas con destino específico sin asignación	339.093,00	339.093,00		0,00
6						OTROS PROYECTOS				
	76					76-Construcción de kiosco del parque Las Mercedes 17				
		2				MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
				4		Tintas pinturas y diluyentes	13.800,00		41.153,09	54.953,09
			3			MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
				1		Materiales y productos metálicos	1.349.238,00	306.341,61		1.042.896,39
				2		Materiales y productos minerales y asfálticos	451.900,00		1.100.176,85	1.552.076,85
				3		Madera y sus derivados	75.408,00	24.354,96		51.053,04
				4		Materiales y productos eléctricos telefónicos y	108.330,51	108.330,51		0,00



Municipalidad de Guácimo

073



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 20.

			99	Otros materiales y productos de uso en la cos	864,00	864,00		0,00
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			1	Herramientas e instrumentos	40.800,00	26.184,96		14.615,04
		99		Útiles materiales y suministros diversos				
			4	Textiles y vestuarios	0,00		14.216,59	14.216,59
		5		BIENES DURADEROS				
			2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS				
			99	Otras construcciones adiciones y mejoras	2.500.000,00	348.200,00		2.151.800,00
		9		CUENTAS ESPECIALES				
			2	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
			2	Sumas con destino específico sin asignación	341.270,49	341.270,49		0,00
	77			77-Mejoras cancha fútbol de Carambola 17				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		215.059,86	215.059,86
			99	Otros materiales y productos de uso en la cos	174.999,86	174.999,86		0,00
		9		CUENTAS ESPECIALES				
			2	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
			2	Sumas con destino específico sin asignación	40.060,00	40.060,00		
				SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	76.331.081,74	26.421.843,42	26.421.843,42	76.331.081,74



Municipalidad de Guácimo

074



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 21.

Conocida la modificación Interna N.º 09-2018 y su debida justificación, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, quien manifiesta los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N.º 09-2018, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2018. Por la suma de ₡26.412.843.42.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura oficio N.º N° JVCG 018- 2018.con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 02-11-18, firmado el Sr. Gerardo Fuentes González - Presidente Junta Vial Cantonal - Municipalidad de Guácimo, solicitando aprobar modificación presupuestaria, de recursos Ley 8114 2018, con base a oficio SIOP 938-2018, con fecha del martes 30 de octubre de 2018; del Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, de Junta Vial Cantonal, conocido en la Junta Vial Cantonal y aprobado mediante acuerdo uno, de la Sesión Ordinaria No. 07-2018, celebrada el día martes 30 de octubre de 2018, dice:

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria, de recursos Ley 8114. Presentada por la Junta Vial Cantonal, en la forma siguiente:

MODIFICACION N°1 PARTIDAS A MODIFICAR.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.H6.02.03.01	Materiales y productos metálicos	₡5.000.000,00
5.03.02.01.01.07.01	Actividades de capacitación	₡1.500.000,00
5.03.02.01.01.04.03	Servicios de ingeniería	₡845.727,88
	Total	₡7.345.727,88

Justificación: Esto debido a que en el proyecto H6 se compraron las vigas establecidas en la meta y sobro contenido presupuestario y en vista que no se tiene previsto realizar contrataciones de las partidas de servicios de ingeniería y actividades de capacitación en lo que resta del año.

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRÁN LOS RECURSOS.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Aumenta
5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones Legales	₡5.971.565,75
5.03.02.01.00.03.01	Retribución por años servidos 8114	₡706.165,55
5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes 8114	₡51.384,35
5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	₡616.612,23
	Total	₡7.345.727,88

Justificación: Con el fin de poder cancelar las prestaciones legales del funcionario Javier Chavarría Mora.



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 22.

MODIFICACION N°2

PARTIDAS A MODIFICAR.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.i1.01.01.01	Alquiler edificios, terrenos concesión minera	¢4.800.000,00
	Total	¢4.800.000,00

Justificación: Debido a que ya se encuentra en trámite la compra de un lote para la concesión minera y no será necesario el alquiler de este.

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRÁN LOS RECURSOS.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Aumenta
5.03.02.01.01.99.05	Deducible	¢500.000,00
5.03.02.01.02.04.01	Herramientas e instrumentos 8114	¢927.000,00
5.03.02.01.05.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	¢1.843.000,00
5.03.02.01.01.04.99	Servicios de Gestión y apoyo	¢1.530.000,00
	Total	¢4.800.000,00

Justificación: Con el fin de estimar presupuesto para el pago de deducible para la vagoneta SM3683, la compra de herramientas necesarias para realizar trabajos de bacheo, la compra de un Drone para realizar levantamientos de caminos, inspecciones y tomar fotografías aéreas para redenciones de cuentas o informes, además se requiere la contratación de dos inspectores, al menos de un mes para la fiscalización de los proyectos que se encuentran contratados y están por iniciar.

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 02-11-18, firmado por la Reg. Laurita López López, solicitando aprobación a modificación de recursos de la Comisión CECI.

Acogida la petición por unanimidad, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas partes realizar modificación presupuestaria de recursos de la Comisión CECI, misma que deberá incluirse en la modificación presupuestaria N.º 09-2018, en la forma siguiente:

- Se rebaja del Código 2-10-01-07-01 partida Actividades de Capacitación ¢ 931.978.31.
- Se aumenta del Código 2-10-05-01-04 partida Equipo y mobiliario de oficina ¢ 900.000.00.

Código 2-10-02-03-04 partida Material eléctrico ¢ 31.978.31,

Lo anterior por razones que se ocupa mobiliario y la parte eléctrica para la sala de computo.

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 23.

2- Se dio lectura oficio N.º 180-2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 01-11-18, firmado por la Reg. Maritza Meoño H., y la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa - Comisión Feria Turi - Arte Guácimo 2018, comunicando que este año con el propósito de poder impulsar el emprendedurismo en el Cantón, realizaran la feria que tendrá como nombre **"Turi - Arte Guácimo 2018"**, los días 13, 14 y 15 de diciembre 2018, por lo que se solicita su valiosa colaboración para poder obtener los permisos necesarios para el uso de el bulevar en las fechas anteriormente mencionada.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Comisión Feria Turi - Arte Guácimo 2018, representada por la Reg. Maritza Meoño H., y la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa, realice **"Feria Turi - Arte Guácimo 2018"**, en el bulevar de esta Municipalidad, los días 13, 14 y 15 de diciembre 2018. Asimismo, se concede el visto bueno para el cierre de la calle que va **"de la Carnicería "COYUNDA" hasta el local comercial de la Panadería de "Marcial"**, calle que se ubica frente al parque central de Guácimo.

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio SIOP-944-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 01-11-18, firmado por la Sra. Marcela Núñez Pereira - Gestora Social/OGSDE-Municipalidad de Guácimo, en respuesta al **Acuerdo N.º Trece, de la Acta N° 67-2018, de la Sesión Ordinaria N° 39-2018, de fecha 28-09-18**, al respecto comunica:

- Que se realizado reunión con los miembros del Comité para dar asesoría y acompañamiento a la petición de conformación del Comité Pro-Mejoras Caminos de La Selva.
- Una vez informados sobre el proceder del Comité y su legalización, se decidió su asignación como un Comité Pro-Mejoras, con el fin de que este pueda trabajar en diferentes ámbitos para el desarrollo de su Comunidad.

Por tal razón solicita se realice el reconocimiento y juramentación de dicho Comité.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento de la Junta Directa del Comité Pro-Mejoras La Selva - La Cabaña, integrado de la siguiente manera:

Puesto	Nombre	Cédula
Presidenta	Dyrlla Madrigal Núñez	3-0060-0499
Vicepresidente	William Elizondo Díaz	1-0964-0303
Tesorera	Mariam Valverde Valverde	2-0738-0998
Secretaria	Yendry Madrigal Núñez	3-0396-0411
Vocal 1.	Jesús Navarro Chinchilla	3-0394-0143
Vocal 2.	Ruth Ramírez Quesada	7-0223-0526
Fiscal	Felipe Hernández Hernández	6-0061-0800

Asimismo se les convoca a presentarse a la sesión del día 09 de Noviembre 2018, a las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para su respectiva juramentación.

Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

077



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 24.

4- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-11-18, firmado por el Sr. Luis Alberto Padilla Chávez - Comité Comunal de Deportes de Carambola, solicitando la donación de un chapulín para recortar el césped de la cancha de fútbol de Carambola, debido a que actualmente no cuentan con chapeadora para chapear y deben pagar mensualmente a que le recorten el césped y no cuentan con recurso suficiente. Manifiestan que presentaron un perfil al Concejo Municipal, el primero de junio y a la fecha no han tenido respuesta. La idea es mantener la cancha de fútbol en las mejores condiciones para la práctica del deporte.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, oficio girado por el Sr. Luis Alberto Padilla Chávez - Comité Comunal de Deportes de Carambola, para su atención y análisis, con relación a solicitud de donación de un chapulín para recortar el césped de la cancha de fútbol de Carambola,

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio GSMG-076-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-11-18, firmado por la Sra. Marcela Núñez Pereira - Gestora Social/OGSDE-Municipalidad de Guácimo, informando que el día 25-11-18, se conmemora el día de la No Violencia contra la Mujer y la Niña a nivel Internacional, y la Oficina de Gestión Social, junto con la Red Contra la Violencia Intrafamiliar de Guácimo y la Comisión de Condición de la Mujer, se ha planeada una jornada socio-educativa a realizarse en el Cantón del 14 al 23 de noviembre 2018.

Parte de la jornada educativa incluye dos charlas con un Coach certificado profesional en motivación de vida que desarrollara los temas de "Autoestima en la mujer" y "Fortalecimiento de las relaciones de pareja" las cuales son dirigidas al público en general por lo que solicita el préstamo del salón de sesiones los días 19 y 22 de noviembre de 4: p.m. a 6: p.m. para el desarrollo de estas actividades.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Marcela Núñez Pereira - Gestora Social/OGSDE, que este Órgano Colegiado le conceder visto bueno para el uso del salón de sesiones, los días 19 y 22 de noviembre 2018, de 4: p.m. a 6: p.m., para llevar actividad motivacional, en conmemoración a la festividad de la No Violencia contra la Mujer y la Niña.

Actividad organizada por Oficina de Gestión Social, junto con la Red Contra la Violencia Intrafamiliar de Guácimo y la Comisión de Condición de la Mujer.

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio a copia de correo electrónico, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-10-18, firmado por el Reg. Diego Ortega Ortiz, solicitando permiso para poder usar el nuevo bulevar para la actividad del proyecto Juventud y día internacional de juventud a realizarse el día 11 de Noviembre a partir de las 12 m.d.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Reg. Diego Ortega Ortiz, que este Órgano Colegiado le conceder visto bueno para el uso del nuevo bulevar para llevar a cabo actividad, relacionada con el proyecto Juventud y día internacional de juventud a realizarse el día 11 de Noviembre a partir de las 12 m.d.

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

078



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 25.

7- Se dio lectura a oficio CG-043-2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-11-18, firmado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho - Jefa de Área, comunicando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 10, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.924 "REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO".

Conocido proyecto de ley expediente 20.924

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle Brindar voto de apoyo a expediente 20.924 "REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO".

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8- Se dieron a conocer los siguientes proyectos de ley, para externar criterio:

a. Oficio AL-CPAJ-OFI-0306-2018, firmado por el Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora - Comisión de Asuntos Jurídicos tiene en estudio el proyecto "**Expediente N.º 20.959, Reforma al artículo 96 del Código Electoral, Ley N.º 8765, del 19 de agosto de 2009 y sus reformas, igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales municipales**", aprobó, en la sesión número 17 del 17 octubre, 2018 consultarle el texto base, el cual se adjunta. Publicado en el Alcance N.º 176, a la Gaceta N° 180 del 1 de octubre de 2018.

b. Oficio AL-DCLEAMB- 144-2018, firmado por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro - Jefa de Área Comisiones Legislativas II-Expediente N° 19.708 "**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS COMITÉS CANTONALES Y COMUNALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES**"

Conocido el proyectos de ley , se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Jurídicos y al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica-Municipalidad de Guácimo Proyectos de Ley **7794** y **20.959** para análisis. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura a oficio DIPDAMAT-204-18, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-11-18, firmado por la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, en respuesta al acuerdo tomado en la sesión del día 19 de octubre 2018, comunica que fue tramitada la audiencia con el Presidente Ejecutivo de la CCSS, la cual fue concedida para atenderles el día 04 de diciembre 2018, a las 11:00 am, en el Despacho del Sr. Presidente, para tratar el tema del servicio de emergencia de las Clínica de Guácimo y la situación de infraestructura.

CONOCIMIENTO.

10- Se dio lectura a oficio DFOE-SD-1944, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-11-18, firmado por la Licda. Grace Madrigal Castro, MC Gerente de Área - Contraloría General de la República, manifestando lo siguiente: Para su información y con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, me



Acta N° 74-2018

S. O. N° 44-2018

Fecha: 02-11-18

Pág. N° 26.

permite comunicarle la emisión del Informe N° DFOE-SD-IF-01-2018 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)" preparado por la Contraloría General de la República. El IDR tiene como propósito medir la eficacia, eficiencia y gestión de los sujetos fiscalizados, respecto a la atención de las disposiciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría del período 2016-2017, lo anterior con un corte de información al 31 de julio de 2018. A efecto de dar a conocer los principales resultados del IDR, se ha puesto a disposición un sitio web, en el cual podrá descargar la versión digital del citado Informe y visualizar la calificación para cada una de las instituciones objeto de medición. Puede ingresar a dicho sitio en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/cgr.go.cr/idr?pli=1> Cabe indicar que, previo a la comunicación de los resultados, se realizó un proceso de validación con las instituciones, cuyas observaciones fueron analizadas por el Área de Seguimiento de Disposiciones, y se incorporaron los ajustes procedentes. Finalmente, se insta a esa Municipalidad a considerar los resultados del IDR, a efectos de identificar en su caso particular, las circunstancias que prevalecieron, y definir y ejecutar estrategias que le permitan instaurar mejoras en su gestión y prestación de servicios públicos, y así contribuir al bienestar general y marcar una diferencia en la vida de los ciudadanos.

CONOCIMIENTO.

11- En uso de la palabra el Reg. Diego Ortega Ortiz, dice: Invitarles a todos a participar mañana sábado 03 de Noviembre 2018, en la actividad de elección del nuevo Directorio de la Junta Directiva del Consejo Cantonal de la Persona Joven. Tengo entendido que para mañana están invitados como colaboradores en el proceso de la elección las Regs y los Regs, Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee. Plácido López Díaz, Manrique Mejías Quirós, Eladio Retana Fallas, y mi persona, pero Don Plácido no podrá asistir por motivos familiares, por lo tanto no se si podríamos nombrar hoy una persona en su lugar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En este caso la compañera Maritza Meño Hernández, nos estará colaborando en el proceso, en sustitución del Reg. Plácido López Díaz.

En uso de la palabra el Reg. Diego Ortega Ortiz, dice: Con relación a la actividad Festival Recreo Deportivo Guácimo 2018, que llevara a cabo el Comité Cantonal de la Persona Joven, se vario la fecha de realización para el día 18 de Noviembre 2018 debido a que no daban los tiempos para poder llevar a cabo los procesos antes de esta fecha.

12- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Solicito invitar al Comisionado de la Región Caribe – Sr. Randall Picado Jiménez, a la sesión del próximo viernes para dialogar temas de Seguridad del Cantón. Asimismo el Sr. Wilberth Solano Solano - Capitán de Policial – Jefe de la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública.

Conocida la petición es acogida por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Invitar cordialmente al Comisionado de la Región Caribe – Sr. Randall Picado Jiménez, a la sesión y al Sr. Wilberth Solano Solano - Capitán de Policial – Jefe de la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública, a la sesión municipal del viernes 09 de noviembre 2018, a partir de las 3: p.m. para tratar temas referentes a la Seguridad del Cantón.

Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

080



Acta N° 74-2018
S. O. N° 44-2018
Fecha: 02-11-18
Pág. N° 27.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo las dieciséis horas, treinta minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria